



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

46/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a llevar adelante una campaña de información y prevención sobre el correcto uso, instalación y control periódico de los artefactos a gas, para reducir el riesgo de sufrir accidentes producto de la inhalación de monóxido de carbono.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **67** /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

co

RIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia